

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

EVALUACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Evaluar significa estimar o valorar algo; es decir medir a través de algunos indicadores el estado general del territorio. La evaluación es un proceso que permite identificar claramente las debilidades, oportunidades y fortalezas de cada una de las unidades que integran el sistema territorial.

Estas unidades síntesis son las que van a ser sometidas a la evaluación, es decir al proceso de determinar si las cualidades que posee no solo desde el punto de vista físico sino económico le permiten o le facilitan una actividad económico o un uso específico de la tierra.

El primer paso para la evaluación integral del territorio consiste en analizar cada uno de los atributos de la tierra, retomando cada una de las partes del diagnóstico y destacando cuales son las reales condiciones del territorio, sus potencialidades, limitaciones y conflictos o sus fortalezas, debilidades y oportunidades. Cabe aclarar que esta evaluación preliminar incluye el examen no solo de las características físicas sino las económicas, las sociales las culturales las de infraestructura y las normativas entre otras. En esta primera etapa se determinan también los TUTs a analizar.

Los tipos de utilización de la tierra TUTs seleccionados inicialmente corresponden al uso actual de la tierra. Otros TUTs adicionales se incorporan teniendo en cuenta las expectativas de desarrollo municipal, sobre actividades que sean promisorias.

Una vez definidos los TUT se procede a su descripción y a la estipulación de sus requisitos o requerimientos. Es decir se examinan cuales son los requerimientos que exige un determinado tipo de utilización de la tierra para poder realizarse en condiciones y con resultados adecuados. Dichos requerimientos pueden ser determinantes, condicionantes y no pertinentes. Los determinantes son aquellos que de no cumplirse excluyen determinado. Los condicionantes, limitan o restringen el desarrollo de los TUTs y los no pertinentes no influyen directamente y no son tenidos en cuenta.

Los requerimientos físicos, económicos sociales y culturales seleccionados para cada una de los tipos de utilización de la tierra deben corresponder con las cualidades físicas, económicas, sociales y culturales que tiene el territorio y que corresponden de manera general con los atributos medidos en las unidades de paisaje (unidades de tierra).

APTITUD DE USO

Cada unidad de tierra en este caso(unidad del paisaje) determinada en el proceso de zonificación ecológica, presenta cualidades o características que de alguna u otra forma permiten el establecimiento de un determinado uso, de aptitud.

De igual forma, cada tipo de utilización de la tierra (protección - conservación, revegetalización, plantación forestal, pastoreo, agricultura, extracción minera, industria, comercio, servicios, asentamientos rurales y consolidados) tiene unos requerimientos necesarios para poderse establecer.

La evaluación integral del territorio que involucra aspectos biofísicos, sociales, económicos y socioculturales, permite demostrar la aptitud general que las unidades de paisaje tienen para un determinado uso.

A nivel general se observan los siguientes tipos generales de uso: Tierras dedicadas a la actividad agropecuaria ; tierras de protección - conservación cubiertas por bosques y arbustales o por vegetación de páramo y Plantaciones forestales.

De manera general se clasificaron 4 zonas. Sus características climatológicas y geomorfológicas, cobertura y uso actual de la tierra, cada una de ellas presenta en forma general condiciones agroecológicas homogéneas que forman estas zonas como representativas en el Municipio.

En la zona plana III sC, las recomendaciones las practicas usuales de construcción de los suelos como abonos verdes dotación de cultivos, siembras a través de la pendiente y requiere riego suplementario, en la **zona Vsc** la fertilización, rotación de pastoreos, evitar el sobrepastoreo y en la **zona Visc** se requieren prácticas de recuperación de áreas salino sódicas y selección de cultivos resistentes a las sales.

En la zona ondulada Visc las recomendaciones evitar el sobrepastoreo; hacer siembras en contorno fertilizar con fósforo, recuperar las áreas salinas con especial cuidado en la calidad del área de riego, en las cárcavas dejan crecer la vegetación natural y/o pastos.

En la zona quebrada Viles las recomendaciones de las zonas erosionadas debe evitarse el sobrepastoreo, proteger la vegetación natural, conservar las cuencas hidrográficas en el sector Viles evitar las quemas; rotar potrero, evitar sobrepastoreo, manejar la tala de bosque y conservar las cuencas hidrográficas.

En la zona de Reserva forestal Viles las recomendaciones de esta zona es la regeneración espontanea y reubicar los colonos que se encuentren en la zona, evitar la quema y la tala de los bosques y conservar las cuencas de los ríos con regeneración espontánea, en los puntos más críticos con obras civiles bio – mecanicas.

Cuadro Aptitud por unidad de paisaje

GRUPO DE MANEJO	CLASIFIC. AGROLOGICA	UNIDAD CARTOGRAFICA SIMBOLO	CARACTERISTICAS	FACTORES LIMITANTES	APTITUD	RECOMENDACIONES
2	Z O N A	III sC HUa, CZab, CZabl EAa,	Relieve plano y plano cóncavo; sin erosión o con erosión y ligera; texturas moderadamente finas y medias; bien drenados. Clima cálido seco.	Moderadamente profundo, limitada por materiales gruesos (gravilla, piedra) o por capas endurecidas, o por arcillas compactas.	ALTAMENTE APTA: Ganadería y agricultura con cultivos propios de la región como arroz, maíz, sorgo, algodón yuca y frutales. MODERADAMENTE APTA: Para silvopastoril – agro reforestación. MARGINALMENTE APTA: Asentamiento y turismo.	Practicas usuales de conservación de suelos como abonos verdes, rotación de cultivos, siembras a través de la pendiente. Requiere riego suplementario y fertilización.
8	P L A N A	Vsc CZbcl	Suelos de la zona plana; bien drenados; texturas moderadamente medias y gruesas a moderadamente finas.	Superficiales y muy superficiales, limitadas por la presencia de piedra, cascajo y gravilla; erosión laminar ligera.	ALTAMENTE APTA: Ganadería extensiva con pastos nativos y mejorados. MODERADAMENTE APTA: Para ganadería extensiva y agricultura mecanizada, silvopastoril, y agroreforestación MARGINALMENTE APTA: Por turismo, asentamiento, etc.	Fertilización, rotación de potreros evitar el sobrepastoreo.
9	A	Vlsc HUas	Suelos de la zona plana; bien drenados clima cálido seco; texturas moderadamente finas a medias.	Muy superficiales limitados por sales (salino-sódicos) y por el clima	ALTAMENTE APTA: Cultivos resistentes a las sales como algunas variedades de arroz. MODERADAMENTE APTA: Para silvopastoril y ganadería semi extensiva. MARGINALMENTE APTA: para asentamiento y turismo.	Requiere prácticas, d recuperación de áreas salino – sódicas y selección de cultivos resistentes a las sales.
10		Vlsc LRcd3	Relieve plano a inclinado; en sectores microrelieve ligeramente ondulado; bien a excesivamente drenados; texturas medias a moderadamente finas, clima cálido seco; suelos bien drenados; texturas gruesas a moderadamente finas, en ocasiones con gravilla.	Superficiales y muy superficiales limitados por gravillas, en algunos casos por piedra y en cascajo; en sectores erosión laminar y muy raras cóncavas; en ocasiones parches salinos.	ALTAMENTE APTA: En áreas no salinas ganadería y cultivos semestrales propios de la región como algodón, maíz, sorgo mejorados como buffel, guinea, puntero. MODERADAMENTE APTA: para ganadería semi intensiva y agricultura mecanizada, agroreforestación y silvo pastoril, MARGINALMENTE APTA: Para distrito de riego y turismo.	Evitar el sobrepastoreo; hacer siembras en contorno fertilizar con fósforo; recuperar áreas salinas con especial cuidado en la calidad del agua de riego. En las cárcavas dejan crecer la vegetación natural y/o pastos.

Cuadro Aptitud por unidad de paisaje

Esquema de Ordenamiento Territorial
Municipio de Villanueva - La Guajira

GRUPO DE MANEJO	CLASIFIC. AGROLOGICA	UNIDAD CARTOGRAFICA SIMBOLO	CARACTERISTICAS	FACTORES LIMITANTES	APTITUD	RECOMENDACIONES	
12	ZONA ONDULADA	Vlec	HNde2	Suelos de la zona quebrada, ubicados en las colinas, estrabaciones de la Serranía de Perijá y de la Sierra Nevada de Santa Marta; relieve ondulado a quebrado; clima cálido seco; bien drenados; texturas moderadamente finas con gravilla.	Suelos superficiales y muy superficiales limitados por roca, piedras de diversos tamaños en el perfil y en la superficie; erosión moderada.	ALTAMENTE APTA: Ganadería extensiva y agricultura con tecnología apropiada. MODERADAMENTE APTA: Agroforestación y silvicultura. MARGINALMENTE APTA: Agricultura mecanizada y ganadería intensiva.	Rotación de potreros; evitar el sobrepastoreo; Reforestar.
13		Vles	ESdel EPdel	Suelos en la zona quebrada; clima medio húmedo; bien a excesivamente drenados; texturas medias a moderadamente finas.	Suelos superficiales a moderadamente profundos, limitados por roca, piedras y gravilla. Erosión hídrica ligera a moderada y en algunos sectores severos. Clima medio húmedo.	ALTAMENTE APTA: Explotación de bosques, ganadería extensiva; cultivos de tipo perenne o semi perenne (frutales, Plátano). MODERADAMENTE APTA: Para silvopastoril y agroforestación. MARGINALMENTE APTA: Agricultura mecanizada - Turismo, arbustos	Reforestación, ganadería extensiva, evitando el sobrepastoreo proteger la vegetación natural.
14		Vllesc	HNef2 Hnef3	Suelos de relieve quebrado a escarpado con pendientes hasta de 50% clima cálido seco, bien a excesivamente drenados; texturas medias a moderadamente gruesas con gravilla.	Superficiales a muy superficiales, limitados por pedregones y cantos; erosión moderada y severa; en ocasiones piedra superficial y remociones en masa localizadas.	ALTAMENTE APTA: Ganadería extensiva, Reforestación, conservación de las cuencas hidrográficas. MODERADAMENTE APTA: Para la agricultura con tecnología apropiada (Cacao, caña, aguacate, frutales), silvopastoril y agroforestación MARGINALMENTE APTA: Para la agricultura mecanizada.	Recuperación de zonas erosionadas, debe evitarse el sobrepastoreo; Proteger la vegetación natural; conservar las cuencas hidrográficas.
15	ZONA QUEBRADA	Vlles	ESf2, Maf2, Maf3	Suelos de la zona quebrada, bien a excesivamente drenados; texturas medias a moderadamente finas, a veces se presentan gravillas. Clima cálido húmedo.	Suelos muy superficiales y superficiales, limitados por la presencia de roca, piedra, cascajo, gravilla a través del perfil y en la superficie; erosión moderada a severa.	APTAMENTE APTA: Reforestación y en topografía menos abrupta ganadería extensiva y agricultura. MODERADAMENTE APTA: Para agroforestación especies menores y especies mayores y pasto silvicultura. MARGINALMENTE APTA: Para agricultura mecanizada.	Evitar las quemadas, rotar potreros, evitar el sobrepastoreo y las quemadas; manejar en forma cuidadosa la tala de bosques y conservar las cuencas hidrográficas.
16	ZONA DE RESERVA FORESTAL	Vlles	ESf2	Suelos de la zona quebrada, bien a excesivamente drenados; texturas medias a moderadamente finas, a veces se presentan gravillas. Clima cálido húmedo.	Suelos muy superficiales y superficiales, limitados por la presencia de roca, piedra, cascajo, gravilla a través del perfil y en la superficie; erosión moderada a severa.	ALTAMENTE APTA: Para la protección ambiental. MODERADAMENTE APTA: Para conservación, turismo pasivo MARGINALMENTE APTA: Para agricultura, ganadería y asentamiento.	De la cota 1800 msnm hasta los límites con la República de Venezuela hasta los límites con los Municipios de Urumita y el Molino, corresponde a la Unidad Biogeográfica del Cerro Pintao, ordenanza 066 de 1994. Evitar la quema y la tala de bosques y conservar las cuencas hidrográficas con regeneración espontánea.